

**LIC. FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO,
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante realizó la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado pone a disposición de los particulares en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tal razón, mediante el presente se le confirma que el Índice Global de Cumplimiento obtenido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado es de **IGCpt= 67.27%**, con corte al tercer trimestre de dos mil diecinueve, adjuntando al presente las observaciones sustantivas y adjetivas finales que deberán ser subsanadas de manera expedita en un plazo no mayor a veinte días hábiles (a partir de la notificación del presente).

Lo anterior, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes bajo los atributos de calidad y accesibilidad previstos en los Lineamientos Técnicos Generales, remitiendo al IDAIPQROO el correspondiente reporte de cumplimiento.

Seguros de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hacemos propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**



**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE
COMISIONADA**

C.c.p. Lic. José Luis Domínguez Montero. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Inf. Púb. y Protección de D. P. de la CAPA.
Lic. Aida Ligia Castro Basto. Secretaría Ejecutiva del IDAIP.
Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIP.
Lic. Jaime Roberto Gómez Bamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias del IDAIP.



VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Fecha de Inicio de la Verificación:

14/10/2019

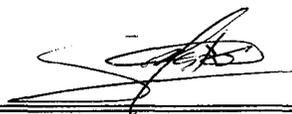
Fecha de Término de la verificación

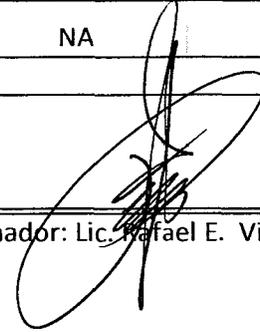
10/12/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 67.27%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
91 y 92	SI	87.13%	92.48%	89.27%
93	SI	24.14%	0.00%	14.48%
94	NO	NA	NA	NA
96	NO	NA	NA	NA
97	NO	NA	NA	NA
98	NO	NA	NA	NA
99	NO	NA	NA	NA
100	NO	NA	NA	NA
101	NO	NA	NA	NA
102	NO	NA	NA	NA
80 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
81 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
82 LGTAIP	NO	NA	NA	NA


Verificador: Lic. Samantha Guadalupe Matos Castro


Coordinador: Lic. Rafael E. Villanueva Herrera

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	1	Observación Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación Se reporta la siguiente fecha: 01/01/2018, por lo tanto se sugiere verificar la fecha de actualización de la información conforme a lo establecido en los LTG
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación Se reporta la siguiente fecha: 01/01/2018, por lo tanto se sugiere verificar la fecha de actualización de la información conforme a lo establecido en los LTG

Art. 91 - Fracción XVII. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación Se sugiere aparearse a lo establecido en este criterio, informando la fecha de aprobación o registro de cada uno de los documentos reportados; esto a raíz de que se observaron registros sin información.

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	1	1	Observación Se recomienda aparearse a lo establecido en este criterio, indicando la denominación del cargo. Ejemplo: Denominación del puesto: Director/Denominación del cargo: Director Jurídico.
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0.5	Observación Se detectan que algunos registros no cuentan con la información "campo de experiencia", por tal motivo, se sugiere incorporar la información faltante.

Art. 91 - Fracción XXII. Deuda pública

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0	Observación Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0	Observación Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[S] enviado a la SHCP[6] u homologa, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0	Observación Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 24. Hipervínculo al informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0	Observación Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0	Observación Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de la obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa controlada con organismos financieros internacionales	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 22, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	En ciertos criterios no esta la justificación para la falta de información.
Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones				
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Observación	Se observa que existen registros sin información en diversos trimestres del ejercicio 2018.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0.5	Observación	Varios registros no cuentan con lo solicitado en este criterio.
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0.5	Observación	Falta señalar los motivos para realizar la adjudicación directa.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0.5	Observación	Varios registros no cuentan con la descripción correspondiente.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Observación	Los registros no cuentan con información ni justificación por la falta de la misma en el criterio "NOTA"
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Solo en 3 de mas de 500 registros hay información. Se sugiere requisitar o en su caso justificar la falta en el apartado de Nota.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Solo en 3 de mas de 500 registros hay información. Se sugiere requisitar o en su caso justificar la falta en el apartado de Nota.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homólogo	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Observación	La mayoría de los registros no cuentan con la justificación en el campo "NOTA"
Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros				
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0	Observación	No existe información en este criterio, al igual que el campo tipo "NOTA".
Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas				
Criterio 4. Nombre (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	1	Observación	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Corregir en la mayoría de los registros denominación o razón social del proveedor o contratista

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Descripción del bien (Incluir: marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1	0.5	Observación
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0.5	Observación

Art. 91 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0.5	Observación
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Observación
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0.5	Observación
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1	0	Observación
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeto obligado>>."	1	0	Observación

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2018

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Art. 91 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	1	0		
Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta	1	1	Observación	De acuerdo a lo establecido en los LTG, específicamente en lo siguiente: "Todos los sujetos obligados deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que les corresponda", en el trimestre reportado se observa que este SO no cuenta con la normatividad correspondiente a la protección de datos personales; por lo tanto, se sugiere considerarla.

Art. 91 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	1	0		
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar este criterio específicamente en las filas donde se reporta el fundamento legal: "Manual de Organización", al detectarse que los hipervínculos informan al organigrama del área cuando debe ser a los requerimientos del puesto o cargo según lo establecido en los LTG.

Art. 91 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	1	0.5		
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	El SO informa el ejercicio 2018, por lo tanto, se sugiere modificarlo la actual: 2019, toda vez que la presente fracción establece que deberá conservar información vigente.
Criterio 5. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo establecido en los LTG e informar en este criterio el artículo y/o fracción de la norma correspondiente.
Criterio 6. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área	1	0.5	Observación	Se sugiere apegarse a lo establecido en los LTG e informar en este criterio el hipervínculo referente al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área

Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	1	0		
Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 16. Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 41. Denominación de las comisiones	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 42. Monto bruto de las comisiones	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 43. Monto neto de las comisiones	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Criterio 44. Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 45. Periodicidad de las comisiones	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 46. Denominación de las dietas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 47. Monto bruto de las dietas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 48. Monto neto de las dietas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 49. Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 50. Periodicidad de las dietas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Estas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.
Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie	1	0	Observación	Se sugiere que en caso de no contar con información, favor de justificarlo en el campo NOTA.

Art. 91 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

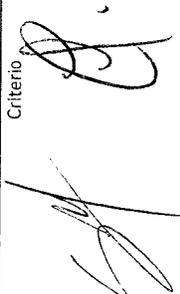
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El Sujeto Obligado no reporto información del segundo trimestre, por lo tanto, no se pudo llevar a cabo la verificación.

Art. 91 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 37. Hipervínculo a los informes de resultados de la evaluación	1	Observación	Se sugiere revisar nombre del archivo, ya que hace mención al primer trimestre del 2019, cuando debe ser correspondiente al 2do. Trimestre de este año.
Criterio 53. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	Observación	Se sugiere revisar nombre del archivo, ya que hace mención al primer trimestre del 2019, cuando debe ser correspondiente al 2do. Trimestre de este año.

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2018

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	Observación	Se recomendó apegarse a lo establecido en este criterio, indicando la denominación del cargo. Ejemplo: Director Jurídico.
Criterio 12. Campo de experiencia	1	0.5	Observación	Se detectan que algunos registros no cuentan con la información "campo de experiencia", por tal motivo, se sugiere incorporar la información faltante.

Criterio	Art. 91 - Fracción XIX. Servicios			Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Valoración	Tipo	Observación	
Criterio 8. Requisitos para obtener el servicio	1	0	Observación	Se sugiere apegarse a lo establecido en el lineamientos, es decir, publicar los requisitos del servicio que se ofrece o en su caso, en el campo nota insertar el link donde se puedan consultar los requisitos para el servicio correspondiente.
Criterio 9. Documentos requeridos, en su caso	1	0	Observación	Se sugiere apegarse a lo establecido en el lineamientos, es decir, publicar los requisitos del servicio que se ofrece o en su caso, en el campo nota insertar el link donde se puedan consultar los requisitos para el servicio correspondiente.
Criterio 10. Hipervínculo a/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Observación	Se detecta que la mayoría de los hipervínculos no permiten visualizar la información, por tal motivo, se sugiere la corrección correspondiente.
Criterio 27. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0.5	Observación	Se detecta que la mayoría de los hipervínculos no permiten visualizar la información, por tal motivo, se sugiere la corrección correspondiente.
Criterio 28. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Observación	Se detecta que la mayoría de los hipervínculos no permiten visualizar la información, por tal motivo, se sugiere la corrección correspondiente.

Criterio	Art. 91 - Fracción XX. Trámites			Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Valoración	Tipo	Observación	
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0	Observación	Se sugiere apegarse a lo establecido en el lineamiento, es decir, escribir los requisitos del servicio que se informa o en su defecto en el campo nota insertar el link donde se pueda consultar el servicio correspondiente.

Criterio	Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales			Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Valoración	Tipo	Observación	
Criterio 9. Ejercicio	1	0	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, por lo tanto, no fue posible realizar la verificación.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.
Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	No se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del formato 21b, la cual, deber ser actualizada de manera trimestral.

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 21. Hipervínculo al informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homólogo, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 24. Hipervínculo al informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	1	0	Observación	Se sugiere justificar la falta de información en el campo "NOTA"
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	1	0	Observación	En ciertos criterios no esta la justificación por la falta de información.

Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Rubro (catálogo), Auditoría interna/Auditoría externa	1	Observación	Se sugiere especificar el rubro de acuerdo al catálogo que se establece en los LTG toda vez que se encontraron registros sin información ni nota que justifique la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1	Observación	Aun cuando la fracción presenta justificación, la fecha deberá corresponder al periodo abril-junio, se sugiere hacer la corrección correspondiente.
Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	Observación	Es errónea la fecha validación correspondiente al 2do. Trimestre, por lo tanto, se sugiere corregirla.

Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	1	Observación	Se recomienda apegarse a lo establecido en los LTG, toda vez que la palabra no existe no es una justificación motivada o fundamentada.

Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	Observación	Se observan registros sin información.
Criterio 9. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año	1	Observación	Se observan registros sin información.
Criterio 10. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	1	Observación	Se observan registros sin información.
Criterio 65. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	Observación	Varios registros no cuentan con lo solicitado en este criterio.
Criterio 66. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	Observación	Falta señalar los motivos para realizar la adjudicación directa, se sugiere especificarlos.
Criterio 67. Hipervínculo a la autorización y/o ejercicio de la opción	1	Observación	Sin hipervínculo.

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

Criterio 68. Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos	1	0.5	Observación	Varios registros no cuentan con la descripción correspondiente.
--	---	-----	-------------	---

Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación No fue posible realizar la verificación del formato 31a, debido a que no se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del 2019.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	1	0.5	Observación No fue posible realizar la verificación del formato 31a, debido a que no se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del 2019.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación No fue posible realizar la verificación del formato 31a, debido a que no se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del 2019.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación No fue posible realizar la verificación del formato 31a, debido a que no se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del 2019.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 31a y 31b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación No fue posible realizar la verificación del formato 31a, debido a que no se encontró información en la PNT correspondiente al 2do. Trimestre del 2019.

Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	0.5	Observación Corregir en la mayoría de los registros denominación o razón social del proveedor o contratista

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Descripción del bien (Incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1	0.5	Observación Se observa que algunos registros no cuentan con la marca y modelo del bien que se describe.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1	0.5	Observación Existen registros sin información.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0.5	Observación La información no corresponde a lo requerido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Art. 91 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Observación No ingresaron la convocatoria correspondiente al programa que se informa, y en el campo tipo "NOTA" no se señala la razón por la que no cuentan con ese dato.
Criterio 24. Correo electrónico oficial	1	0	Observación No ingresaron el correo electrónico oficial del responsable de la gestión del programa, y en el campo tipo "NOTA" no se señala la razón por la que no cuentan con ese dato.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación No esta señalado el tiempo de respuesta y en el campo tipo "NOTA" no se señala la razón por la que no cuentan con ese dato.
Criterio 37. Hipervínculo a los formatos(s) específicos para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Observación El hipervínculo da acceso directo a otro documento y no a los formatos específicos.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Observación No esta señalada la información requerida en este criterio y en el campo tipo "NOTA" no se señala la razón por la que no cuentan con ese dato.

Art. 91 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

LTG 2018

Art. 91 - Fracción XIII. Ingresos totales del sujeto obligado			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones	1	0	Observación Deberá publicar el siguiente mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones.
Criterio 4. Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia en donde los Institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión	1	0.5	Observación
Art. 91 - Fracción XIV. Donaciones en dinero o en especie			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Rubro de los Ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1	0	Observación Para mayor referencia se puede consultar el "Clasificador por rubros de ingresos", publicado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
Criterio 4. Tipo de Ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1	0	Observación Para mayor referencia se puede consultar el "Clasificador por rubros de ingresos", publicado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
Art. 91 - Fracción XV. Instrumentos de archivos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación No se encontró información en la PNT correspondiente a esta fracción
Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	1	Observación De acuerdo a la tabla de actualización y conservación de la información, esta fracción se actualiza de manera anual, motivo por el cual, no se pudo realizar la verificación.
Art. 93 - Fracción II. Portales de Obligaciones de Transparencia			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación No hay información respecto a esta fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.